

**Programa: Coordinación en la prevención de la violencia de género en línea con los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la República Dominicana (C-PREV)  
Año 2022**

**Cooperante:** Unión Europea

**Fecha de Ejecución:** 2021-2023

**Presupuesto Asignado:** Contribución total 5.000.000 EUR  
desglose:

- 3.500.000 EUR para apoyo presupuestario

- 1.500.000 EUR de apoyo complementario

**Modalidad:** Apoyo presupuestario

**Objetivo general:** Contribuir a la reducción efectiva de la violencia de género y de la desigualdad en la República Dominicana.

**Objetivos específicos:**

- Mejorar los marcos estratégicos, jurídicos e institucionales.
- Ofrecer servicios de prevención accesibles para las mujeres y las niñas.
- Articular una estrategia integral de prevención adaptada a las especificidades de los contextos de riesgo y vulnerabilidad;
- Reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional;
- Optimizar la accesibilidad y promover la disseminación de las respuestas de prevención;
- Fortalecer institucionalmente al Ministerio de la Mujer en su rol de coordinación, con especial atención a la consolidación de políticas públicas, la generación de capacidades que promuevan efectos multiplicadores y la supervisión de la eficacia del sistema de prevención y atención.

**Alcance geográfico:** Nacional

**Áreas involucradas:**

**-Departamentos y/o Direcciones:** Dirección de Prevención y Atención de la Violencia de Género e Intrafamiliar, Dirección de Educación en Género, y Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer, Dirección de Comunicación, Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales y Departamento de Investigación y Estadística.

**-Terceros involucrados:** Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Procuraduría General de la República.

## Descripción del programa:

El C-PREV cuenta con un Plan de Acción, que viene a servir como una herramienta que agrupa y destaca de forma integral los esfuerzos que se pretenden realizar a favor de la prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer e intrafamiliar en el marco del programa.

El Plan de Acción para la Coordinación en la Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer en la República Dominicana tiene un periodo de ejecución de 3 años (2021-2023), y fue elaborado por el Ministerio de la Mujer con el apoyo del Ministerio de Económica Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Para la ejecución de las actividades que contribuyan al logro de los objetivos e indicadores del programa, el C-PREV contempla la vinculación y apoyo a instituciones con competencias en el sistema de prevención y atención a la violencia, que son: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y la Procuraduría General de la República.

Este programa busca, promover la coordinación interinstitucional entre las instancias con funciones específicas de prevención de la violencia, así como la racionalización de los canales de acceso al sistema de prevención.

## Actividades del Proyecto:

1. Coordinar acciones en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
2. Informar, persuadir y motivar cambios de comportamiento sobre violencia contra la mujer (VCM) y promover una cultura de paz.
3. Fortalecer las capacidades institucionales de prestación de servicios de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
4. Consolidar datos estadísticos como herramienta de ruta crítica de las víctimas de violencia contra la mujer.
5. Garantizar una respuesta intersectorial a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

